



SOBRE ESPAÑA

José María BENEGAS

No tengo reparos en reconocer que me apasiona la política en cuanto supone reflexión y dedicación a la solución de los problemas colectivos, y compromiso con la época y tiempo que a cada uno le toca vivir. Y debo confesar que cada vez me suscita menos interés la política de bajos vuelos, aquella que se alimenta de lo más pequeño y miserable; la que emplea la inteligencia, no en construir, en aportar algo positivo, sino tan sólo en intentar destruir al adversario.

Desde estas convicciones, y desde la Política con mayúsculas, quiero esbozar cuáles son mis preocupaciones y también mis inquietudes, que ordenaré en torno a tres grandes epígrafes:

Primero, lo que denominado la «desnacionalización de España»; los riesgos que vislumbro de desvertebración del Estado y, por ello, de frustración de un proyecto de convivencia colectiva si no actuamos con rapidez corrigiendo los errores.

Segundo, aquello que no dudo en calificar como las equivocaciones cometidas por los demócratas en la lucha contra el terrorismo, contra esa auténtica «maldición» que sigue sembrando de dolor a nuestro pueblo.

Finalmente, abordaré un capítulo que entiendo esencial no ya sólo para el futuro de España sino también para el conjunto de las sociedades avanzadas y que, por apuntarlo, se resume en las crecientes di-

***Va a corresponder a la
izquierda defender la idea de
España como proyecto de
convivencia colectiva.***

ficultades a las que se enfrenta la política democrática para preservar su propia autonomía y hacer prevalecer el interés general con respecto a la actuación incontrolada de poderes particulares o corporativos. Una dimensión que, de manera inevitable, nos lleva a la reflexión en torno a la vigencia o caducidad en nuestras sociedades de la división de poderes, formulada en términos clásicos, y a las reformas que puedan fortalecer a los sistemas democráticos.

La desnacionalización de España

Comenzaré por el primero de ellos, el que se refiere a los problemas actuales de nuestro Estado, reiterando lo que he proclamado en muchas oportunidades pero que hoy no considero gratuito repetir: me siento español, aunque soy vasco. Algunos de mi tierra, pretendiendo insultarme, me llaman «españolista», aparte del consabido «traidor a la patria vasca». Debo decirles que me siento orgulloso del primero de los títulos porque tengo la profunda convicción de que el gran proyecto vasco debe realizarse en España y no al margen de España. En ese sentido, sí, soy españolista.

Creo en la España democrática, y es en torno a la vigencia de esta realidad donde reside mi primera preocupación política. No llevaré ésta al extremo de hablar de España como «la historia de una inseguridad», en expresión de Américo Castro.

Pero algo de inseguridad sobre el futuro de España existe.

Y, sin alarmismos, en mi opinión asistimos a un fenómeno por el que, ante lo que juzgo un entreguismo innecesario en las cuestiones territoriales por parte de la derecha, le va a corresponder a la izquierda representada por el socialismo democrático defender la idea de España como proyecto de convivencia colectiva de todos los ciudadanos. Una idea de España que puede sintetizarse en la defensa de la nación más antigua de Europa; defensa de su pluralidad y diversidad pero también de su unidad; defensa del Estado y de la necesidad de su existencia; defensa, en fin, de aquellos elementos que son esenciales para la vertebración y la cohesión de un país, que conduzcan a la viabilidad del proyecto de España como Nación frente a otras tendencias inviables o inconvenientes.

Para proseguir la construcción de España, para que perviva y progrese la percepción de pertenencia a un proyecto colectivo, hacen falta, en primer lugar, españoles que crean en el proyecto común de convivencia en este país, que relativicen la defensa del terruño querido, que comprendan que la empresa es más ambiciosa, que crean más en los valores que en los territorios, que sean, en definitiva, capaces de diseñar un proyecto inteligente.

¿En qué sentido inteligente? Trataré de explicarlo brevemente pues es en esta percepción donde, a mi juicio, se sitúa el origen de muchos de los contenciosos que hoy nos empiezan a inquietar gravemente. Fundamentar la concepción de un proyecto vital, ya sea de naturaleza individual o colectiva, en las fronteras o en anhelos separatistas, en costumbres ancestrales o en reivindicar las esencias diferenciadoras de un alma —por lo demás inexistente— de los pueblos, conduce casi inexorablemente a un primitivismo intelectual espeluznante,

a una alarmante deshumanización de los problemas y a un particularismo irracional y frustrante que se expresa en afirmar la dicotomía entre mi tierra y la de otros, lo mío (bueno) frente a lo de los demás (malo).

Nos instalamos así en una suerte de ensalzamiento ardoroso y fundamentalista del sentimiento territorial que, casi inexorablemente, desemboca en los autonomismos exacerbados e irreflexivos o, más abruptamente, en los planteamientos abiertamente separatistas. Desde mis convicciones, mi apuesta es inequívoca: la modernidad de una sociedad habrá de medirse precisamente por la superación de conceptos tan banales e irracionales y su sustitución por valores ideológicos más inteligentes y éticamente superiores.

La tolerancia es el barómetro de la salud moral de una sociedad, decía Stuart Mill. El prestigio de los pueblos se alcanza no mediante la diferenciación o las tendencias disgregadoras, sino desde la vigencia de las libertades y el respeto a la pluralidad, en pie de igualdad, de todas las expresiones que conforman una sociedad; se alcanza, en definitiva, por el respeto, la admiración y la consideración de los demás.

Como socialista me inclino decididamente por una concepción que anteponga las ideas de libertad, tolerancia y el bienestar colectivo a cualquier otra consideración a la hora de valorar el grado de identificación con una comunidad. ¿Qué me importa alardear de ser vasco si, en mi tierra, la actuación de una minoría fanática, decidida a imponer sus posiciones por la vía de la fuerza a la mayoría de los ciudadanos, nos condena a formar parte del catálogo de aquellos pueblos que no saben, o no pueden, convivir en paz?

La idea de España debemos consolidarla en la lealtad constitucional, en el

La idea de España debemos consolidarla en la lealtad constitucional y en el universalismo moral.

universalismo moral y en la primacía de los valores éticos. La lealtad constitucional significa, adaptando el pensamiento de Habermas a nuestra situación, el orgullo de haber logrado superar las etapas de autoritarismo que han inundado nuestra historia, establecer un Estado de Derecho y anclarlo en una concepción liberal, democrática y descentralizadora del poder. Por ello, la lealtad constitucional resulta tan necesaria para poder asentar una idea de España al término del siglo XX.

Cuando se habla de España como nación de naciones, situándola como un *primus inter pares*, se está cometiendo un grave error. La España democrática es un *primus inter pares*, cuya expresión de soberanía popular desemboca en un segundo estadio en el autogobierno de los pueblos que la componen. Es decir, se produce una descentralización democrática de la soberanía originaria española a través de la Constitución. Por eso, España no es un Estado federal.

El segundo eje que mencionaba sobre el asentamiento de la idea de España es el universalismo plural; siguiendo a Habermas, diría que a través de éste se relativiza la propia forma de existencia atendiendo a las pretensiones legítimas de las demás formas de vida; que se reconocen iguales derechos a los otros, a los extraños, con todas sus idiosincrasias y todo lo que de ellos nos resulta difícil de entender; que uno no se empecina en la universalización de la propia identidad, que uno

***El travestismo político
conduce a la derecha a
consumar una negociación
en términos claudicantes.***

no excluye y condena todo cuanto se desvíe de ella; que los ámbitos de tolerancia tienen que hacerse infinitamente mayores de lo que son hoy.

La primacía de los valores éticos supone que los valores de libertad, tolerancia, justicia, solidaridad y paz son superiores al del lugar de nacimiento. Este puede constituir un sentimiento o una querencia sana y legítima, pero desde el punto de vista político no puede ser el valor superior.

Nada de lo antedicho debe ser interpretado como una suerte de rechazo por mi parte al reconocimiento de la diversidad cultural, lingüística, etcétera, o con una visión pesimista en torno al Estado autonómico. Muy al contrario, entiendo que la nueva arquitectura institucional del Estado, diseñada en el texto constitucional de 1978, representa con todos sus defectos un acierto de una indudable dimensión histórica, cuyo alcance a veces no se percibe en toda su entidad debido a que tan sólo han transcurrido dos décadas, y que sienta las bases para la definitiva superación de conflictos y contenciosos territoriales que en gran medida habían contribuido a frustrar a lo largo del siglo XX las expectativas de modernización política, económica y cultural de España.

La singularidad de nuestro Estado autonómico le confiere, y así se recoge en la propia Constitución, una condición de «modelo abierto», caracterizado por una

cierta ambigüedad competencial y en el que se prevé, a través de las reformas de los Estatutos de Autonomía, la posibilidad de diferentes grados de autonomía.

Este modelo abierto de nuestro Estado autonómico, quizá inevitable tal y como se desarrolló la transición política, implica el riesgo de permanecer «atrapados» durante décadas en procesos negociadores en torno a la distribución de competencias; en definitiva, de no completar nunca el diseño final de la arquitectura institucional del Estado autonómico. Es muy difícil que un país se pueda permitir mantener un proceso constituyente *sine die*. Ahora bien, si el modelo nació abierto en virtud del gran consenso constitucional de 1978, el cierre del mismo requiere de un gran pacto cuasi-constitucional. Esto es lo que no ha entendido la derecha de nuestro país.

A lo largo del último año han cristalizado, de manera acelerada, algunos procesos que, en mi opinión, nos sitúan ante el riesgo de aquello que denomino la desnacionalización de España; es decir, una brusca alteración del rumbo positivo que había presidido la construcción autonómica que nos lleva al deterioro de algunos elementos que juzgo esenciales para garantizar la imprescindible vertebración territorial del Estado autonómico, a una auténtica deslegitimación de la cohesión nacional como factor de integración que ordenaba coherentemente el progresivo desarrollo del proceso descentralizador.

Las consecuencias que nos puede acarrear una dinámica de estas características no deberían ser difíciles de prever y las resumiré señalando que se corre el riesgo de diluir la identidad de España como nación; esto es, que se perciba a España tan sólo como el resultante de todas sus Comunidades Autónomas, antes que como una entidad en sí misma, dotada de una personalidad, una historia y una cultura propias.

¿Qué es lo que ha sucedido para que me atreva a esbozar un escenario que, sin ánimo de dramatizar, no dudo en juzgar como preocupante? En mi opinión, los avatares de la política española han conducido a una situación de cierta medida insólita. Una derecha que en los inicios de la transición democrática había revelado una indisimulada vocación antiautonomista y que, ya en la década de los noventa, había fundado buena parte de su estrategia política en una manifiesta hostilidad contra los nacionalismos moderados, una vez alcanza la condición de primera mayoría política en las Elecciones Generales de 1996, opta por llevar a cabo un descarado giro en sus posiciones para asegurarse los apoyos que le permitirían el acceso al poder, convirtiendo a sus, hasta ayer, enemigos irreconciliables en aliados incondicionales.

En las negociaciones con los nacionalistas se han olvidado dos principios que señala Julián Marías con lucidez en su reciente libro *España ante la historia y ante sí misma*, haciendo referencia a nuestro pasado. No se tuvo presente el principio de que no se debe negar a nadie la razón que tiene, ni darle la que no tiene. Tampoco funcionó otro, señala Marías: no hay que intentar contentar a los que no se van a contentar.

El resultado de esta espectacular operación de travestismo político conduce a la derecha a consumir una negociación en términos claudicantes; es más, sin una estrategia negociadora definida —y por tanto, sin dotarse de los límites infranqueables que caracterizan a los buenos negociadores—, hasta el punto de que hoy ya sabemos que se llegó a conceder a la delegación nacionalista catalana lo que ésta ni había demandado.

La consecuencia más grave de este comportamiento es que la derecha ha que-

brado unilateralmente la vigencia del consenso político e institucional como regla del juego básica que había garantizado el éxito en la construcción del Estado de las Autonomías desde 1980. De este modo, se somete el desarrollo de una pieza angular del proyecto nacional de convivencia a los avatares de cada coyuntura política, a los sucesivos vaivenes electorales, marginando al primer partido de la oposición de la construcción autonómica, lo que, de manera casi inexorable, nos conduce a una inestabilidad del sistema en su conjunto. En definitiva, se ha convertido en moneda de cambio político aquello que, durante dieciséis años, se había logrado preservar de la legítima y necesaria confrontación interpartidaria.

A estas alturas entiendo que es necesario precisar que hago responsable en exclusiva al Partido Popular del dislate que se ha cometido, pues estoy persuadido de que los nacionalismos actuaron en razón del legítimo papel que les corresponde, en coherencia con sus reivindicaciones, y se limitaron a explotar las oportunidades negociadoras que les ofrecía una derecha débil, dispuesta a entregar más allá de lo que cabía sospechar a cambio de su apoyo parlamentario. Y acudo a mi experiencia negociadora con CiU y PNV para trasladarles mi convencimiento en torno a que estas fuerzas nacionalistas hubieran sellado un acuerdo parlamentario, conformándose con contrapartidas más razonables, si la derecha hubiese demostrado una mayor fortaleza negociadora.

***La derecha
ha quebrado unilateralmente
la vigencia del consenso
político e institucional.***

También quiero señalar que, en mi opinión, actualmente se está poniendo de manifiesto una extraña y peligrosa coincidencia entre la derecha nacional y los nacionalismos moderados, lo que no hace sino arrojar más incertidumbres sobre el futuro del Estado de las Autonomías. Y con ello no me refiero a las eventualidades surgidas de la necesidad de completar precarias mayorías electorales, ni a la saludable corresponsabilización de los nacionalismos en la solución de los problemas de España, si ésta fuera seria y sincera. Estoy aludiendo a la conciencia, fundada en razones muy diferentes, entre la derecha y los partidos nacionalistas en torno a la idea de que «cuanto menos Estado, mejor».

De un lado, los nacionalistas convergen en esta idea por razones obvias: con un Estado menos vertebrado y cohesionado, más débil, sus expectativas reivindicativas se acrecientan. Si el *puzzle* no está bien encajado ni es sólido, el momento del tirón final será más fácil. De otro lado, la derecha española, presa de un neoliberalismo de raíces doctrinales, observa con agrado cualquier posibilidad de avanzar hacia la idea de un Estado mínimo. Así pues, el riesgo se sitúa en que, a partir de estas coincidencias de naturaleza accidental, se consolide una concepción reduccionista del Estado en todos sus órdenes.

En un país como España, pletórico de tensiones nacionalistas y regionalistas, la teoría de un «Estado mínimo» puede co-

En España, la teoría de un Estado mínimo podría desvertebrar un proyecto de convivencia común.

adyuvar a la desvertebración de un proyecto de convivencia común, al resurgir de tendencias disgregadoras o segregacionistas y, casi como mal menor, a un Estado ineficaz e insuficiente. A mayor abundamiento, la idea de un Estado mínimo puede conducir a un progresivo debilitamiento de la idea de España una vez que ya es muy evidente en la actualidad la existencia de una corriente ampliamente extendida en la sociedad española, por lo que se tiende a legitimar *per se* cualquier reivindicación autonómica frente al Estado, sea inconstitucional, innecesaria, equivocada o absurda.

De otro lado, me resisto a dejar de señalar un segundo riesgo, mucho más preciso que el anterior, que observo en relación a la construcción autonómica y que se refiere al sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, pieza esencial del acuerdo para la estabilidad política sellado entre el Partido Popular y Convergencia i Unió.

Suele presentarse al nuevo sistema de manera tan inexacta como interesada en términos equiparables al adoptado por el gobierno socialista en 1993, con la única variación de que se elevaría del 15 al 30% el tramo que se cede a las Comunidades Autónomas para la gestión del Impuesto sobre la Renta. Nada más engañoso, pues la novedad radical que aporta el modelo actual es que se concede a las Comunidades la capacidad normativa de dicho impuesto; el sistema conduce, de hecho, a la posibilidad de que en España se consagren hasta diecisiete impuestos autonómicos sobre la renta, debido a que las Comunidades pueden legislar con libertad el tramo que les corresponde. El último gran error y más grave de la derecha ha consistido en pactar con los nacionalismos un modelo de financiación autonómica que introduce un nuevo elemento de desvertebración del país, al otorgar a las CC. AA.

capacidad normativa en el impuesto sobre la renta.

Para no hacer mención de tecnicismos innecesarios, resumiré las críticas socialistas al sistema de financiación autonómica señalando que quiebra un impuesto de naturaleza nacional y redistributiva, supone una flagrante violación del principio constitucional de «a igual renta, igual tributación fiscal» —puesto que los ciudadanos tributarán más o menos no en razón de sus ingresos, sino en razón de la Comunidad en la que residan— y, sobre todo, representa una amenaza real para la vigencia de los principios de la igualdad y la solidaridad interterritorial que han inspirado desde su origen la construcción autonómica.

Es en este último riesgo que señalo donde quiero detenerme, ya que entiendo que puede acarrear las más graves consecuencias. Dadas las incertidumbres que se presentan en torno a la evolución del modelo —que la actitud errática y contradictoria del Gobierno no ha logrado despejar sino, muy al contrario, acrecentar— y los «vicios de origen» que presenta, no tengo dudas en afirmar, como ya he apuntado, que beneficiará fundamentalmente a las Comunidades Autónomas más ricas, con mayor nivel de renta, en detrimento de las más desfavorecidas.

¿Cuál es el escenario al que con toda probabilidad nos veremos abocados? Con claridad, a que se establezca en nuestro país una suerte de *mezzogiorno* italiano con un Sur cada vez más empobrecido. Y aquí quiero reivindicar que la actuación de los gobiernos socialistas durante más de trece años se ha dirigido prioritariamente a evitar la consolidación de un foco de pobreza y estancamiento, integrado por las Comunidades con menos recursos, a través de la vigencia del principio de la solidaridad interterritorial. Es cierto que cuando abandonamos nuestras responsa-

bilidades de gobierno se mantenían todavía importantes desigualdades territoriales, desigualdades en servicios básicos, educativos, sanitarios... producto de décadas de abandono por parte del Estado. Sin embargo, nadie puede negar que se ha realizado un esfuerzo muy importante, que ha tenido como principal resultado la disminución de las desigualdades interterritoriales en nuestro país, en paralelo avance que se realizaba, contando con la valiosa contribución de las Comunidades Autónomas, para la extensión del Estado de bienestar en España.

Hay, por todo ello, un riesgo real de fractura de la solidaridad territorial que los socialistas no podemos sino denunciar, una vez que el gobierno del Partido Popular nos ha excluido del pacto en torno al desarrollo económico. A la derecha española le corresponde, por todo ello, el dudoso honor de, movida por su ambición de poder, comenzar a trazar un camino de inciertas y preocupantes consecuencias para el futuro de nuestro Estado, que puede verse seriamente debilitado tanto en lo que se refiere a su legitimación social como a su cohesión territorial. Aunque sea para corregirme, lo expresaré de otro modo señalando que, más que dar inicio a un nuevo trayecto, se trata fundamentalmente de desandar una senda que se había recorrido, con éxito y extraordinaria celeridad, durante la última década y media. Confío, honestamente, en que podamos estar aún a tiempo para que la derecha recupere el sentido común, más certera-

***El Estado resultante
del desarrollo autonómico
ha de tener identidad propia
y ser eficaz y cohesionado.***

mente el sentido de Estado, y pueda corregirse el rumbo.

Desde estas preocupaciones, me atrevo a proponer que debemos recuperar la idea de España como proyecto nacional. El reconocimiento a la diversidad, a la pluralidad de nacionalidades y regiones que integran nuestro país, no puede convertirse en coartada para el deslizamiento hacia concepciones mucho más peligrosas para las que España sería tan sólo la suma de los intereses —no siempre coincidentes con el interés general— de cada una de sus Comunidades.

El Estado resultante del desarrollo autonómico ha de tener identidad propia — como corresponde a la nación más antigua de Europa— y ha de ser un Estado eficaz, cohesionado, que funcione para lanzar a nuestro país al logro de los más ambiciosos objetivos nacionales en el marco de espacios, como el europeo, cada vez más interdependientes política, social y económicamente. Apostar por la progresiva fragmentación interior sería tanto como fragilizar nuestra posición exterior en un periodo donde la integración supranacional aparece como condición imprescindible para el progreso de los pueblos.

Así pues, nos hallamos ante una de esas paradojas que, con cierta frecuencia, marcan de manera poderosa la historia de nuestros países. Una derecha de vocación centralista, que ya en la etapa democrática había puesto de manifiesto su mal disimu-

***La constitución del Estado
autonómico requiere
un gran pacto nucleado en torno
a los dos grandes partidos.***

lada aversión al diseño autonómico del Estado, renuncia a dotarse de un proyecto nacional y da pruebas de escasez de miras en torno a las graves consecuencias que de su actuación pueden desprenderse para la vigencia del propio modelo de Estado. Por su parte, una izquierda democrática, a la que se había acusado tradicionalmente desde los ámbitos conservadores de estar desposeída de cualquier planteamiento —o sentimiento— nacional, asume el protagonismo en la defensa de la identidad de España como proyecto de convivencia a partir de elementos de índole profundamente igualitaria, como son los de la cohesión y la solidaridad interterritorial.

En cualquier caso, estoy firmemente convencido de que no nos hallamos ante una mera batalla coyuntural entre partidos; ante una de tantas controversias que, pasados los meses, deja de tener cualquier sentido o actualidad. Muy al contrario, estoy persuadido de que nos hallamos ante un problema político de envergadura, de primera magnitud, en el que está en juego la articulación del Estado y, con ella, su propia identidad como proyecto colectivo.

Nada de lo hecho por este Gobierno es irreversible todavía. Confío honestamente en que podamos estar aún a tiempo para que la derecha recupere el sentido común, más certeramente el sentido de Estado, y pueda corregirse el rumbo; aunque es patente que la derecha ha demostrado una formidable capacidad para desandar en meses lo que tardó años en recorrerse, poniendo en riesgo un andamiaje sobre el que se construyó el edificio de nuestra democracia. Como ésta se encuentra, afortunadamente, consolidada, no hay riesgos de involución, aunque sí de regresión. Y a nosotros, a la izquierda política, nos corresponde, casi en solitario muy a nuestro pesar, la responsabilidad de recuperar la confianza mayoritaria de los ciudadanos,

para volver a situar en la agenda política del país valores, concepciones y políticas activas que han de seguir constituyéndose en piezas angulares de nuestra propia convivencia.

La construcción del Estado autonómico no puede estar al albur del cambio de signo de las mayorías políticas, ni de las condiciones que impongan los partidos nacionalistas para garantizar la estabilidad de los diferentes gobiernos. La construcción del Estado autonómico requiere de un gran pacto nucleado en torno a los dos grandes partidos de ámbito estatal, sin exclusiones de otros ni de los partidos de ámbito nacionalista, que fije con claridad la estructura del Estado, la distribución competencial, la financiación ordinaria y la del sistema de sanidad, los instrumentos de solidaridad y compensación, y los que perfilen un modelo de Estado cohesionado y cooperativo. Este es el gran pacto que le ofrecemos al Gobierno, al PP y a quien quiera sumarse al mismo.

Una vez alcanzado, si fuera posible, los partidos nacionalistas serían conscientes de los límites que no pueden traspasar, o que los demás no están dispuestos a traspasar. De este modo, tampoco los gobiernos de la nación estarían sometidos a tanta tensión a la hora de garantizar la estabilidad con complementos parlamentarios nacionalistas. Ese gran acuerdo debería conducir también al abandono por parte de los partidos nacionalistas de las veleidades autodeeterministas, objetivo éste más fácil de alcanzar con el nacionalismo catalán (Duran i Lleida lo ha propuesto) que con el vasco.

Equivocaciones en la lucha contra el terrorismo

La persistencia del terrorismo sigue constituyendo, tras prácticamente dos décadas de experiencia democrática, una

El primer acto que debemos exigirnos a nosotros mismos, es el de la rebeldía moral ante la violencia terrorista.

de las más importantes preocupaciones para los responsables políticos y también para el conjunto de los ciudadanos de nuestro país.

Antes de hacer cualquier otra consideración, quiero esbozar una reflexión personal que con frecuencia tendemos a arrinconar llevados por la vorágine de los acontecimientos: cuando se perpetra un atentado terrorista, con independencia de sus repercusiones políticas o sociales, siempre tiene lugar el drama íntimo de un ser humano, que ve arrebatado su derecho a la vida o su integridad física sin saber muy bien por qué alguien le ha conferido la identidad de víctima.

No podemos resignarnos ante la brutalidad del terrorismo; no disponemos del derecho a acostumbrarnos. El acto más elemental, el primero que debemos exigirnos a nosotros mismos, a cada uno de nosotros, es el de la rebeldía moral frente a la violencia terrorista. No podemos acostumbrarnos a la muerte porque eso sería tanto como dar carta de normalidad a la actuación de quien la provoca. Se lo debemos a las víctimas, a todas y cada una de ellas, que un día tuvieron el infortunio de cruzarse con quienes viven instalados en la aberración de creerse en posesión de un derecho que no existe.

Y desde esta reflexión, más bien diría desde este sentimiento, quiero manifestar mi preocupación por el modo en que están discurriendo los acontecimientos durante

***El terrorismo, con sus métodos
violentos, pretende
el cansancio y desistimiento
del Estado y la sociedad.***

los últimos meses en relación al fenómeno terrorista. Nada más lejos de mi intención que el de provocar alarma, pero no puedo eludir la responsabilidad de expresar, serenamente, lo que pienso por más que puedan molestar o irritar mis juicios. Estamos hablando de algo tan importante como la quiebra de la convivencia pacífica, como para permitirnos confundir la necesaria y razonable prudencia a la hora de abordarlo con la improductiva hipocresía de aparentar que nada nuevo sucede que merezca nuestra crítica.

Creo que nos estamos equivocando seriamente en la lucha contra el terrorismo. De algún modo, la situación actual me recuerda al periodo que vivimos aproximadamente entre los años 1977 y 1988. Durante aquella etapa las fuerzas políticas, los demócratas, no fuimos capaces de unirnos sin fisuras en una estrategia común frente a la violencia. En el País Vasco, la raya social divisoria se establecía a partir de la dicotomía nacionalismo/españolismo, convirtiéndose esta división en un impagable aliado para los terroristas a quienes, fundamentalmente desde el campo del nacionalismo moderado, se tendía a considerar como «patriotas equivocados».

De manera afortunada, este gravísimo error fue superado mediante la suscripción, durante los años 88 y 89, de los Pactos de Madrid, Ajuria-Enea y Pamplona, que articularon una estrategia política democrática antiterrorista. Esta vez sí fuimos capaces de trazar una nueva frontera: de un lado,

los demócratas, los tolerantes, quienes trabajan por convivir en paz; de otro lado, los totalitarios, los intolerantes, quienes hacen de la sinrazón de la violencia su única estrategia para romper la convivencia pacífica. No es casual que, a partir de esta expresión de lucidez por parte de los demócratas, el curso de la lucha antiterrorista se alterara radicalmente, en un sentido positivo, durante los siguientes años.

La acertada combinación de una cada vez más eficaz estrategia policial, el logro de la imprescindible cooperación internacional y la unidad democrática frente a los violentos, minó seriamente las bases sobre las que se sustenta el terrorismo, provocando su creciente aislamiento social. El pueblo vasco, nacionalistas y no nacionalistas, harto de tanta violencia estéril, del crimen inútil, de la tortura que supone un secuestro, rompió las ataduras del temor y se atrevió a salir a la calle para reclamar la paz y denunciar como sus verdugos a quienes, cínicamente, se presentan como sus libertadores. Me atrevo incluso a afirmar que, durante esta fructífera etapa, tuvimos acorralada a ETA y también a sus desvergonzados cómplices civiles, una vez que constataban que mediante la utilización de la violencia podían seguir golpeando a la sociedad pero no alcanzarían ninguno de los objetivos que proclaman.

Este atinado rumbo es el que, en mi opinión, se ha quebrado durante aproximadamente los dos últimos años; y mi juicio no se encuentra condicionado por la escalada terrorista que hemos sufrido durante los últimos tiempos —atentar es fácil para quien tenga la catadura de intentarlo y, por ello, estamos siempre sometidos a ese riesgo— sino que está fundado en una reflexión menos inmediata de lo sucedido recientemente.

Se pueden establecer diferentes clasificaciones en cuanto a cuáles son las finali-

dades de una organización terrorista en relación con el Estado en que opera. De entre las múltiples susceptibles de enumerarse, señalaré la del desistimiento. El terrorismo, mediante la utilización de métodos violentos, entre otras finalidades pretende lograr el desistimiento del Estado ante las reivindicaciones de la «organización» planteadas al margen del sistema democrático y amparadas por la utilización de la fuerza. Se pretende el «cansancio», el hastío del Estado y de la sociedad para que finalmente se produzca la cesión que justifique la utilización de la violencia.

Uno de los objetivos del Estado en la lucha contra el terrorismo es precisamente el contrario: conseguir que se produzca el desistimiento de la organización terrorista en la utilización de la violencia para defender sus teóricos objetivos políticos. Este desistimiento puede alcanzarse porque la eficacia policial, la unidad democrática, el aislamiento social, la firmeza en la primacía de la política sobre la violencia, lleven a la propia organización terrorista, a sus apoyos políticos y entornos, al convencimiento de que la utilización de la violencia es inútil para lograr sus objetivos. Inútil porque las fuerzas políticas democráticas mantienen con firmeza y sin fisuras que, en una democracia que se precie de serlo, no se pueden alcanzar jamás objetivos políticos mediante la utilización de la violencia. Es decir, lograr el convencimiento de que el terror puede causar estragos en una sociedad, pero nunca el avance de una reivindicación política.

Si esta voluntad se mantiene firme y como preconiza el Pacto de Ajuria-Enea de enero de 1989, que en su apartado décimo señala con claridad que «hay que respetar en todo momento el principio democrático irrenunciable de que las cuestiones políticas deben resolverse únicamente a través de los representantes legítimos de la voluntad popular», si este principio se mantiene

Si la autodeterminación se liga al escenario final de la violencia, el triunfo del terrorismo es pleno.

con firmeza por todos los demócratas, se estarán sentando las bases para que algún día pueda producirse el desistimiento de la organización terrorista.

A estas alturas, lo que más me preocupa es resaltar cuáles son las actitudes que, proviniendo de partidos democráticos, contribuyen —en mi opinión— no sólo a que no se produzca el desistimiento de la organización terrorista, sino que coadyuvan a que se mantenga viva la esperanza sobre la posibilidad de que prosperen reivindicaciones políticas defendidas mediante la utilización de la violencia.

Cuando desde determinadas fuerzas políticas democráticas se plantea la oferta de un diálogo sin ningún tipo de condiciones —sin mencionar ni siquiera el cese previo de la violencia—, incumpliendo claramente el Pacto de Ajuria-Enea cuando señala que «si se producen las condiciones adecuadas para un final dialogado de la violencia, fundamentadas en una clara voluntad de poner fin a la misma y en actitudes inequívocas que puedan conducir a esa convicción, apoyamos procesos de diálogo entre los poderes competentes del Estado y quienes decidan abandonar la violencia», se comete un error gravísimo.

No es posible admitir un diálogo en el que una parte utiliza la fuerza de la razón para defender sus argumentos y la otra puede utilizar la fuerza de las metralletas en defensa de los suyos. No hay gobierno democrático que se precie que pueda

La política, en la actualidad, está llena de frases y gestos, y vacía de proyectos.

aceptar tal planteamiento. Pero, además, la oferta de un diálogo permanente e intemporal sin exigir el cese previo de la violencia conduce al planteamiento de cómo se llega a ese hipotético diálogo en el supuesto remoto de que la organización terrorista fuera realmente partidaria del mismo. ¿Cuántos atentados más cuesta esa oferta hecha sin condiciones hasta que la organización terrorista crea que está en una situación de fortaleza suficiente como para poder afrontarlo con éxito para sus objetivos? No seré más explícito.

Si la oferta de negociación se le añade la caracterización de «política», el error se multiplica hasta el infinito. La estrategia del desistimiento para que dejen las armas convencidos de la inutilidad de las mismas se viene abajo, se desploma. Con ese planteamiento la organización terrorista, los presos, los jóvenes expertos en violencia callejera, recobran la esperanza. Su lucha y sus riesgos no sólo no son inútiles o estériles sino que pueden ser fructíferos porque hasta los demócratas admiten una negociación política, y esto quiere decir que algunas, quizá no todas, de las reivindicaciones políticas que alimentan la lucha violenta se habrán abierto paso, habrán triunfado.

Esta misma esperanza, ese reconocimiento implícito de que la violencia puede ser efectiva y eficaz en una sociedad democrática, no hace más que contribuir a que la propia violencia arrecie, y se perpetúe. Pero si, además, a la idea de la ne-

gociación sin condiciones adornada de un contenido político, le añadimos un diseño final de solución, entregado de antemano, es decir gratuitamente, como la autodeterminación o conceptos similares, ya no estamos ante un error gravísimo sino ante el triunfo del terrorismo.

No discuto que un partido democrático pueda incluir en su programa la reivindicación política —que no el derecho— a la autodeterminación. Ahora, si la autodeterminación se liga al escenario final de la violencia, convirtiéndose en la llave de la paz, el triunfo de terrorismo es pleno. Este es el gran error que está cometiendo, sumado a los anteriores, el nacionalismo democrático.

El Pacto de Ajuria-Enea fue un acuerdo difícil, pero fue sabio. Cuando lo mantuvimos con convicción, con voluntad democrática y tenacidad para ganar la batalla a la violencia, unido ello a la eficacia policial, el aislamiento social y la colaboración internacional, la organización terrorista estuvo a punto de tirar la toalla; es decir, cercana al desistimiento, o al menos al cese de la violencia para tratar de resolver por otros cauces el problema de una minoría que se resiste a aceptar las reglas del sistema democrático.

Si estuvimos a punto de conseguirlo quiere decir que se puede volver a lograr. Este creo que es el camino que debemos seguir. Es difícil recorrerlo sin el nacionalismo democrático; tenemos la responsabilidad de tratar de hacerlo juntos. Y deben estar tranquilos: si algún día la paz en Euskadi es posible, nadie que sea sensato los va a marginar del proceso, pero no pueden pretender que sigamos un camino que consideramos equivocado para acabar con el terrorismo.

Una sociedad que quiere ganar la batalla a la violencia no puede permitirse el

lujo de atravesar durante años por inacabables procesos en los que se juzga el comportamiento de personas de honor que han dedicado sus vidas a la lucha antiterrorista porque entonces, de manera casi inevitable, es ésta la que acabará por ser puesta en cuestión, beneficiándose de esta situación sólo los terroristas. Por ello, ni «paso de página», ni «punto final»; tan sólo reclamo la sabiduría imprescindible para resolver este pasaje de nuestra historia sin dar más bazas a nuestros únicos enemigos comunes, los terroristas.

Bastantes bazas les hemos dado ya deslegitimando irresponsablemente la lucha antiterrorista en un país que cuenta con cerca de setecientos muertos, víctimas de la violencia de ETA. Ese es el verdadero problema de España; no un GAL que no existe desde hace doce años. Y cuando se pregunta, ¿por qué se ha deteriorado la situación en el País Vasco?, la respuesta no está demasiado alejada de la estrategia de la utilización política y partidaria del llamado «asunto GAL».

En resumen, ¿qué hacer en la lucha contra el terrorismo? Varias cosas me parecen prioritarias. Una, recuperar la discreción; dos, recuperar la unidad, el espíritu y los principios que alumbraron los pactos de Madrid, Ajuria-Enea y Pamplona; tres, mantener con tenacidad y sin fisuras la firme voluntad de ganarle la batalla al terrorismo; cuatro, establecer una estrategia coordinada de los tres poderes del Estado: ejecutivo, legislativo y judicial; cinco, coordinar las acciones del Gobierno vasco y del Gobierno del Estado.

La deslegitimación de la democracia

La política, por distintas razones, atraviesa por momentos críticos y son varias las causas que explican el desprestigio en el que se encuentra sumida actualmente

esta actividad. Unas son responsabilidad de los propios políticos; otras, realmente ajenas, condicionan de tal modo a la vida política que la desvirtúan gravemente.

Sin embargo, antes de adentrarme en el caso de nuestro país, entiendo que resultará clarificador hacer un diagnóstico, en términos globales, en torno al momento por el que estamos atravesando. Un periodo de transición histórica en todos los órdenes, al que el ámbito de la política democrática no sólo es extraño, sino que participa activamente en los cambios que se están operando.

Como no podría ser de otro modo en un periodo de grandes mutaciones, las incertidumbres que genera el presente tratan de ser mitigadas recurriendo al «juicio implacable» sobre el pasado, olvidándose así que lo más importante es lo que está por alumbrar y que la conformación del futuro se verá decisivamente determinada por los aciertos y errores que se comentan cuando aún se está gestando.

A estas alturas, no quiero ocultar una firme convicción en torno a que las democracias son capaces de acometer su propia reconstrucción crítica, reconociendo errores y sentando las bases para que no vuelvan a producirse. Ahora bien, la crítica puede volverse peligrosa cuando se realice de manera parcial e interesada y, sobre todo, cuando tenga como objetivo provocar la alteración arbitraria de las reglas sobre las que ha funcionado el Estado de Derecho y

El poder mediático y el poder judicial invaden abusivamente el espacio reservado para la política democrática.

que han dado razón a su superioridad, frente a cualquier otro sistema, para garantizar una convivencia civilizada. Nada de esto suele incluirse en la «agenda política» de las democracias avanzadas y, ya más específicamente, en el debate público de nuestro país. Este se encuentra condicionado, a mi juicio de un modo perverso, entre otros por el rasgo de la «inmediatez».

La política, en la actualidad, está llena de frases y gestos, y vacía de proyectos. Cuanto más duros sean los epítetos, más garantías hay de ocupar un espacio en los medios de comunicación. Lo que se ha caracterizado como «democracia de opinión» sitúa, en primer término, a lo que comúnmente llamamos imagen, y en un segundo plano a los contenidos. La imagen prima sobre la reflexión elaborada y rigurosa incluso en los responsables de la lucha contra el terrorismo.

No es difícil concluir en que estos fenómenos actúan en detrimento de la política como ejercicio de reflexión sobre los problemas y de adopción de decisiones de acuerdo con la ética de la convicción. Los políticos perdemos de manera acelerada nuestra capacidad para determinar el rumbo de los acontecimientos y nos limitamos a instalarnos en ellos, tratando de sobrevivir a los azares de todo tipo que hoy se presentan en nuestra vida pública, en el día a día.

¿Qué es lo que ha sucedido para que nos hallemos inmersos en un escenario

Es preciso afrontar la tarea de restituir para la política el espacio que le corresponde en una sociedad democrática.

que, si levantamos la vista de lo más inmediato y coyuntural, arroja una situación que debería constituir motivo para la preocupación? Las razones son numerosas y complejas, pero trataré de sintetizarlas en dos apartados:

De un lado, asistimos a un periodo caracterizado por la emergencia de nuevos poderes, como el mediático, o el fortalecimiento de otros, como el judicial, que invaden abusivamente el espacio reservado para la política democrática, sin la existencia de contrapoderes que vigilen y sancionen sus excesos y arbitrariedades, quebrando así el tradicional equilibrio entre los poderes clásicos —ejecutivo, legislativo y judicial— que había garantizado el desarrollo democrático.

De este modo, en las democracias actuales se produce una flagrante contradicción al constatarse que dos de los poderes clásicos —legislativo y ejecutivo— están sometidos a fuertes controles, mientras que otros —judicial y mediático— no los tienen o resultan muy precarios.

Lamentablemente, la experiencia reciente viene a poner de manifiesto que ambos poderes, liberados de las ataduras de sus correspondientes contrapoderes, tienden a restringir el margen de actuación de los primeros para alcanzar sus objetivos; tienden a invadir el campo de la política.

Estos fenómenos se producen, además, en escenarios políticos sujetos a la universalización de las comunicaciones, con sociedades decisivamente influidas por la difusión de informaciones que parten de medios controlados por grupos de poder con intereses políticos y económicos reales aunque, en la mayoría de las ocasiones, permanezcan velados para los ciudadanos.

Así, la legitimación política en las sociedades democráticas aparece más es-

trechamente condicionada que nunca por el tratamiento recibido en los medios de comunicación instalados en la «doctrina», según la cual cualquier intento de control democrático de su trabajo representa un intolerable atentado contra la libertad de expresión, o contra la independencia judicial.

En definitiva, la coincidencia de los objetivos entre una parte del poder judicial e influyentes grupos de comunicación, revela una alianza que tiene como principal resultado el debilitamiento del poder político que, hoy más que nunca, ha de enfrentarse a crecientes dificultades para el legítimo ejercicio de sus responsabilidades. Así, o la política reacciona situando a los demás poderes en su sitio, o la política será derrotada tras lenta agonía.

Es preciso también advertir que el uso alternativo o vengativo del derecho, la sustitución del principio acusatorio por la investigación universal o inquisitorial, la violación sistemática del secreto sumarial, el abuso de la prisión preventiva, la utilización de testigos de referencia o de dudosa moralidad, la imputación sin concreción, o la imputación sin indicios para que el imputado tenga que defenderse de no se sabe qué acusación, están conduciendo a la violación de derechos individuales constitucionalmente protegidos y a la inseguridad jurídica inadmisibles en un Estado de Derecho.

De otro lado, el descrédito de lo político hunde también sus raíces en razones cuya responsabilidad corresponde principalmente a los propios políticos. Algunos fenómenos como los asuntos de corrupción de ciertos dirigentes, las reprobables vinculaciones entre el ámbito político y el mundo de los negocios, el alejamiento entre los representantes políticos y los ciudadanos, la renuncia a los valores... han contribuido poderosamente a situar a la

política y a los políticos en unos niveles de desprestigio preocupantes.

Es preciso, por tanto, afrontar la tarea de restituir para la política el espacio que le corresponde en una sociedad democrática. Sin embargo, este objetivo ha de alcanzarse partiendo de la convicción de que, tras lo sucedido en la mayoría de las democracias avanzadas durante los últimos veinte años, plantear el fortalecimiento de los sistemas democráticos como una apuesta por regresar al pasado, sería sencillamente iluso y estaría condenado al fracaso. Acudiendo a la lucidez del pensador francés Alain Minc, podría decirse que «la democracia de opinión» ha comenzado su reinado. Luchar contra ella es equivocarse de trincheras; ignorarla es optar por su rostro más inquietante. Sólo nos queda una salida: intentar repensarla; restablecer las reglas del juego —añado yo— atendiendo a los cambios que se han producido en las sociedades modernas.

¿Puede la política recuperar el espacio que le corresponde en las sociedades democráticas? Sí puede, pero se requiere de un gran acuerdo de todos los responsables políticos para redefinir y completar las reglas del juego de un sistema de poderes que es mucho más complejo que en el pasado.

¿Por qué no ha sido posible este acuerdo hasta el momento presente? Porque una parte de la política, la más miope y cicatera, ha pretendido aprovecharse y

Recuperar la cultura del consenso, compatible con la legítima confrontación, debe constituir una prioridad.

utilizar en su favor el actual desorden de los poderes. Y el drama final de esa situación reside en que esa parte de la política sin escrúpulos acaba siendo finalmente prisionera de los instrumentos utilizados para destruir a los demás.

Está en juego, desde mi modesta percepción, la propia autonomía de la política —cuya existencia resulta imprescindible para garantizar la prevalencia del interés general—, y no somos capaces por el momento de avanzar en el debate sobre la definición de unas nuevas reglas de juego que aseguren la vigencia de este principio decisivo para los sistemas democráticos.

Un año de gobierno de la derecha no da lugar para el optimismo, una vez se ha puesto de manifiesto que la nueva mayoría antepone la «política de la imagen», la «sondeomanía», a cualquier otra consideración de alcance político. La frase efectista, los gestos espectaculares sin contenidos reales, el *marketing político*, han sustituido la reflexión como necesaria antesala de la acción política, llegando incluso a hacer desaparecer prácticamente de nuestra vida pública el necesario espacio para el consenso, en el cual se definen y conciertan aquellas decisiones que deben ser ajenas a la legítima confrontación interpartidaria por el interés nacional.

Desde la oposición lo hemos repetido y tan sólo hemos encontrado indiferencia, cuando no hostilidad, en el gobierno del Partido Popular. El partido socialista no quiere hacer oposición en torno a la lucha contra el terrorismo, las cuestiones territoriales y la política exterior, entendiendo que son áreas que, dada su entidad de Estado, merecen ser objeto de consenso entre todas las fuerzas políticas. La respuesta, más allá de las declaraciones, ha sido la de la exclusión de la oposición en la confor-

mación de las decisiones que afectan a estas tres grandes áreas. Quizá sea lo único que se pueda esperar de una mayoría política que ha dado sobradas muestras de gobernar mirando más al próximo horizonte electoral que a los problemas reales y a los grandes desafíos que hoy se le presentan a la sociedad española.

Por todo ello, creo que recuperar la cultura del consenso, compatible con la legítima confrontación, debería constituir una prioridad para los representantes políticos en tanto que su pérdida representa uno de los resultados más lamentables de la «crisis de la política» a la que me acabo de referir.

Creo que España, y con ello resumo, necesita tres grandes pactos:

- a) El territorial y autonómico que defina con claridad un modelo de Estado descentralizado pero solidario, cohesionado y unitario;
- b) la recuperación del espíritu y la unidad de las fuerzas democráticas en la lucha contra el terrorismo;
- c) un tercer gran acuerdo que incluya las reformas necesarias para fortalecer la democracia, garantizar la autonomía de la política, la financiación transparente de los partidos políticos, el control democrático de todos los poderes del Estado, el funcionamiento correcto de la justicia y el respeto efectivo de los derechos individuales garantizados por la Constitución, entre otras cuestiones.

¿Seremos capaces de alcanzar estos acuerdos? El partido socialista no sólo está dispuesto a ello sino reclamando su necesidad. Por lo tanto depende de la voluntad de otros, sustancialmente del Partido Popular y del Gobierno.